

160 00 Seguridad Social	10.803	10.803	10.803	Capítulo 1. Gastos de Personal			
Total capítulo 1			41.079	Art. 12 Funcionarios			
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios				120 Retribuciones básicas	11.740		
Art. 22 Material, suministros y otros				121 Retribuciones complementarias	6.350		18.090
Suministros	28.887	28.887		Art. 13 Laborales			
Total capítulo 2			28.887	130 Laboral fijo			
Total créditos del organismo en el PR. 321 B			69.966	00 Retribuciones básicas	1.102	1.102	1.102
Programa 422-D				Art. 14 Otro Personal			
Enseñanzas Universitarias				141 Otro personal			
Capítulo 1. Gastos de Personal				00 Contratada en régimen de Derecho Administrativo	1.434	1.434	1.434
Art. 12 Funcionarios				Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
120 Retribuciones básicas	706.942			160 Cuotas Sociales			
121 Retribuciones complementarias	793.363	1.500.305		00 Seguridad Social	1.432	1.432	
Art. 13 Laborales				161 Prestaciones Sociales			
130 Laboral fijo				09 Complemento familiar	83	83	1.515
00 Retribuciones básicas	260.488	260.488		Total capítulo 1			22.141
Art. 14 Otro Personal				Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios			
141 Otro Personal				Art. 21 Reparación y conservación			
00 Contratado en régimen de Derecho Administrativo	500.615			212 Edificios y otras construcciones	937		
01 Personal vario	11.744	512.359	512.359	213 Maquinarias, instalación y utillaje	51		968
Art. 15 Incentivos al rendimiento				Art. 22 Material, suministros y otros			
150 Productividad	9.600			220 Material de oficina	1.446		
151 Gratificaciones	1.500	11.100		221 Suministros	3.822		
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				222 Comunicaciones	598		5.866
160 Cuotas sociales				Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio			
00 Seguridad Social	264.597	264.597		230 Dietas	265		265
161 Prestaciones sociales				Total capítulo 2			7.119
09 Complemento familiar	2.783	2.783	267.380	Total créditos del organismo en el PR. 423 A			29.260
Total capítulo 1			2.551.632	Total presupuesto de gastos del organismo			3.059.756
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios							
Art. 21. Reparación y conservación				<b>CONSEJERIA DE CULTURA</b>			
212 Edificios y otras construcciones	41.999			<i>RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Vélez Rubio (Almería).</i>			
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.975			Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,			
216 Equipos para procesos de información	334	45.308		Esta Dirección General ha acordado:			
Art. 22 Material, suministros y otros				1º. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Vélez Rubio, cuya descripción figura como anexo de la presente disposición.			
220 Material de oficina	92.907			En base al mantenimiento de un entorno homogéneo, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.			
221 Suministros	134.894			2º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.			
222 Comunicaciones	12.750			3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Vélez Rubio que, según lo estipulado por el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.			
223 Transporte	129			4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el			
226 Gastos diversos	15.119						
227 Trabajos realizados por otras empresas	39.515	295.314					
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio							
230 Dietas		4.213					
231 Locomoción		159					
239 Consejo Social	13.250	13.250	17.622				
Total capítulo 2			358.244				
Capítulo 6. Inversiones reales							
Art. 66 Construcciones y equipamientos de Centros de la Universidad							
662 Edificios y otras construcciones	50.654	50.654					
Total capítulo 6			50.654				
Total créditos del organismo en el PR 422 D			2.960.530				
Programa 423-A							
Perfeccionamiento del profesorado de educación							

BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### DESCRIPCION DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Edificada hacia 1717, el templo sufrió con posterioridad una serie de reformas durante el transcurrir de los siglos XVIII y XIX. Sabemos que el proyecto arquitectónico fue dirigido por el Copitán Martín García Ortega, hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.

Pertenece a un estilo barroco inicial, de gran sencillez, en un principio el templo presentaba una tipología propia de las denominadas «iglesias de cajón», con una sola nave, capilla mayor diferenciada y coro alto a los pies a modo de tribuna.

La nave se cubre mediante una bóveda falsa de cañón con arcos fajones y bóveda vaída en la capilla mayor. La cubierta es de armadura de par y nudillo y de colgadizo en adosamiento lateral exterior.

Posteriormente al templo se le añadieron dos capillas: Una rectangular (S. XVIII), dedicada a San Diego de Alcalá y otra en el siglo XIX dedicada al Sagrado Corazón. De igual forma hacia 1838 se procedió a instalar en la Capilla Mayor un camarín de planta poligonal, así como otras dependencias.

Al exterior destaca la portada, de gran sobriedad y clasicismo, ornamentada por temas marianos y como elemento visual más significativo la torre compuesta por tres cuerpos.

##### DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

Aunque la Iglesia queda protegida por la incoación del Conjunto Histórico de Vélez Rubio (Resolución de 6 de noviembre de 1986, BOJA de 28 de noviembre de 1986), el entorno próximo a proteger por la incoación de la misma, sería literalmente el siguiente: Carrera del Cormen, zona posterior del Conjunto del Antiguo Hospital, Iglesia y Colegio de San José.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Fomento y Promoción cultural, por la que se hace pública la relación de títulos seleccionados en el Certamen de guiones cinematográficos 1987, al amparo de la Orden que se cita.*

La Dirección General de Fomento y Promoción Cultural ha

resuelto hacer pública la relación de guiones seleccionados por el Jurado constituido al efecto de conformidad con las Bases Sexta y Séptimas de lo Orden de 8 de julio de 1987 por la que se convoca el Certamen de Guiones Cinematográficos correspondientes a 1987.

A) Seis premios de 2.000.000 ptas. cada uno, a los formatos de 35 mm. y 16 mm.

«La ruptura», de Francisco Perales Bazo.

«Cienchirlos», de Manuel Raya Dueños.

«Felino», de Marcelino Romíres Montemolin.

«La cueva de las estrellas», de Vicente Feliu Vicent.

«Sólo son sueños», de Diego Serrano Anguita.

«Cuando el Oeste baja al Sur», de Carlos Jorge Fraga Sousa.

Suplentes

1º «La vida misma», de Rafael Galán Pérez.

2º «El monte de las ánimas», de Pilar Távora Sánchez.

B) Cuatro premios de 1.000.000 ptas. cada uno, en Video U-Matic.

«Trance rosa», de Pedro Mº Ugarte Trenne.

«La vida por delante», de Ana Mº Carvajal y Llorens.

«La cajita de enea», de Fernando Sánchez Sánchez.

«Vanalidad», de Regina Alvarez Lorenzo.

Suplentes

1º «Cuentos, coplas de tajo, nanas y sevillanas tradicionales», de Mario Fuentes Aguilar.

2º «The End», de Ignacio Ojeda Marín.

C) Seis premios de 125.000 ptas. cada uno, en S-8, Video Beta y Video VHS.

«No juegues o la guerra» (S-8), de Juan Antonio Rueda Montero.

«Ella» (S-8), de Miguel Angel Boza Sánchez.

«Intimidad» (S-8), de Miguel Angel Entrenas Liria.

«La historia infinita» (S-8), del Taller de Cine de la Universidad Popular de Marbella.

«Crímenes en la sastrería Gutiérrez Guzmán» (VHS), de Nieves Huici y Ana Lorente.

«Buscavidas» (VHS), de Carlos Alberto Hermo Garrido.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial, fecha en la que dará comienzo el plazo de un mes a que hace referencia la base 10ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de diciembre de 1987.- El Director General, Pedro Navarro Imberlon.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 2 de noviembre, de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa que se cita (AO-01/HU-87).*

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 2 de noviembre de 1987 por la que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Huelva eleva a definitiva la adjudicación del expediente que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: AO-01/HU-87. Obra de reforma y obras varias en la Residencia de Pensionistas de la Bda. de la Orden en Huelva, a la empresa Camylsa, Empresa Constructora, S.A., por la cantidad de cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos catorce pesetas, IVA incluido (46.942.414 ptas.).

Sevilla, 2 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de las obras que se citan.*

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto que a continuación se cita, mediante Contratación Directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: 26/4/OA-85 Ejecución de Hogar de Pensionista en Peñarroya Puelblonuevo (Córdoba), a la Empresa Tressa, S.A., por un importe de veintinueve millones trescientas sesenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesetas (29.367.989 ptas.) IVA incluido.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987.- El Consejero.- P.D. El Secretario General Técnico, Julia Alba Riesco.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se*